**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL**

**PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT**

**PROGRAMA DE MAESTRÍAS DE COLOBORADORES DE HEWLETT PACKARD GS PANAMA**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña o tener por lo menos 10 años de residencia continua en Panamá, carta de postulación suscrita por Hewlett Packard GS Panamá, tener altos rendimientos en el ámbito laboral, poseer título universitario a nivel de licenciatura con índice académico mínimo de 2.0 o equivalente, estar paz y salvo con IFARHU, estar paz y salvo con SENACYT, estar en el proceso de admisión universitaria, describir el impacto de los estudios en el país, y cumplir con los requisitos que exige el reglamento.

* **Leer el reglamento del Programa de Becas - CONVENIO IFARHU-SENACYT-HEWLETT PACKARD**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

* Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
* Recopilar los documentos a entregar
* Contactar a las oficinas de la SENACYT para efectuar cita de entrega de documentos

**Condición:**

* Duración de la maestría: máximo de dos (2) años
* Los estudios deben realizarse en universidades en el extranjero o en territorio nacional.
* El aspirante debe ser colaborador de Hewlett Packard GS Panamá.

Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año. La beca es hasta un 100% del costo. (Centro de estudio en el Extranjero)

Financiamiento de hasta B/. 11,000.00 por año. La beca es hasta un 100% del costo. (Centro de estudio en territorio Nacional)

**REUNIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DEL**

**FORMULARIO DE CADA PROGRAMA.**

* Formulario de Solicitud Completo
* Copia de Diploma Académico Autenticado (UNIVERSITARIO)\*
* Copia de Créditos Académicos Autenticados (UNIVERSITARIOS)\*
* Ensayo (Donde exprese claramente sus méritos personales, intención de permanecer en Panamá, motivación e impacto de los estudios en el país)
* Constancia del Proceso de Admisión Universitario
* Tres (3) cartas de recomendación profesionales \*\*
* Carta de Postulación suscrita por Hewlett Packard GS Panamá
* Hoja de vida
* Copia de Cédula
* Copia del Reglamento del Programa de Becas firmado
* Paz y Salvo IFARHU con recibo de pago\*
* Paz y Salvo SENACYT\*\*\*
* Presupuesto \*\*\*\*
* Certificación de Buena Salud Física y Mental (ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CUANDO EL ASPIRANTE SEA SELECCIONADO COMO BECARIO)\*\*\*\*\*

**El becario que realice estudios de maestría no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.**

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

**\*\*** Las cartas de recomendación deben ser Dirigidas a Comité Evaluador Externo

\*\*\* El Paz y Salvo de SENACYT debe ser descargado de la página web y entregado a las oficinas de SENACYT debidamente llenado con la copia de cédula. (La documentación puede ser enviada escaneada a [becashp@senacyt.gob.pa](mailto:becashp@senacyt.gob.pa)).

\*\*\*\* El formato de presupuesto lo debe descargar de la página web.

\*\*\*\*\* La Certificación de Buena Salud Física y Mental deben ser efectuadas en la CSS o el MINSA.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Las solicitudes deben ser entregadas en formato electrónico, a través de  la dirección [becashp@senacyt.gob.pa](mailto:becashp@senacyt.gob.pa) o en discos compactos u otros dispositivos en las oficinas de SENACYT (Edificio 233 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá).

Hasta el **25 DE NOVIEMBRE DE 2013** **a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirá documentos después de esta hora; quedará automáticamente descalificado).**

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

|  |
| --- |
| **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**  **ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE** |

**EL PRESUPUESTO SERÁ ASIGNADO POR SENACYT Y CUBRE LOS SIGUIENTES RUBROS:**

Los becarios que realicen sus estudios en Centro de Estudios dentro del territorio nacional, se le cubrirán los siguientes rubros:

1. Matrícula y cargos por servicios conexos de índole educacional (siempre y cuando sean requeridos por el centro de estudio)
2. Textos Obligatorios
3. Seminarios y Gastos de Investigación, según el plan de estudio.

Nota: Los gastos de textos obligatorios, seminarios y gastos de investigación se le desembolsarán al becario con un monto fijo de Cien Balboas (B/.100.00) por módulo.

Los becarios que realicen sus estudios en Centro de Estudios en el extranjero, se le cubrirán los siguientes rubros:

1. Matrícula y cargos por servicios conexos de índole educacional (siempre y cuando sean requeridos por el centro de estudio)
2. Textos Obligatorios según el plan de Estudio
3. Manutención Personal (Alojamiento, Alimentación, Transporte Local, Servicios Básicos y el Primer Gasto de Instalación)
4. Gasto de Seguro Médico y Dental
5. Viaje de Ida y Vuelta al lugar de Estudio (Una sola vez)

Este programa no contempla a los familiares, sólo los gastos del becario.

**Nota:** SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.